SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 323/2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL" ID Nº 283.239 A LA EMPRESA "COMERCIAL SAN MIGUEL"

Asunción, 05 de diciembre de 2014

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir productos de papel para la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley , autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL" ID Nº 283.239.-**

Que se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas las siguientes empresas **COMERCIAL SAN MIGUEL, GL VENTAS Y SERVICIOS y DISTRIBUIDORA PROVEPAR.-**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las ofertas presentadas.

Que, el informe de Evaluación Nº 34/2014 de fecha 04 de diciembre de 2014 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a las empresas **"COMERCIAL SAN MIGUEL"** para el llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL" ID Nº 283.239,** por presentar la oferta más conveniente, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a las Empresa **"COMERCIAL SAN MIGUEL"** con RUC Nº 759683-9 por la suma de Guaraníes Diez y seis millones setecientos quince mil **(Gs. 16.715.000),** para **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL" ID Nº 283.239.**

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

Luis Alberto Bogado Poisson
MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93